MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DESANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES / SERVICIOS

Acta No: **822833**
Fecha: 31 de octubre de 2022.

INFORMACIÓN GENERAL	
Numero de Contrato – Orden de Compra	Contrato De Suministro N° 574-DISANEJC-DMSOC-2022
Nombre Contratista	CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS CRAC
Nit del contratista	NIT. 860.011.298-5
Objeto del Contrato – Orden de Compra	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, BOGOTÁ D.C.
Forma y condiciones de pago	El valor del contrato se cancelará en pagos parciales previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a su expedición, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) suscripción del acta de recibo a satisfacción y visto bueno del supervisor del contrato. b) plan de abastecimiento presentado por la unidad. c) certificación de pago aportes a seguridad social y parafiscal debidamente certificados por el representante legal, contador y/o revisor fiscal. d) Realizados los trámites administrativos de ley, El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación que presente el contratista la cual deberá sujetarse a lo dispuesto en el código de comercio artículos 774, numeral 3 y artículo 777 y en el estatuto tributario artículo 617. e) Autorización de ¨PAC¨ por parte de la dirección de crédito público y el tesoro nacional. f) Para ingresar a la aplicación de factura electrónica Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico que tiene asignado en la AN. Ejemplo: (aortiz@ani.gov.co). se anexa manual de Olimpia IT, con el paso a paso. g) Los proveedores al registrarse en la plataforma deben seleccionar como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero

	del SIIF Nación, no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión. h) Los proveedores que tienen la responsabilidad tributaria de facturar electrónicamente, registrar en la sección de la factura Datos del adquiriente en el campo "correo" siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de la ANI. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Éste pagos se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** Se realizarán los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista. **El CONTRATISTA** informa que es titular de la Cuenta de ahorros **No. 0550009000214651 BANCO DAVIVIENDA** en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.
Modificaciones al Contrato – Orden de Compra	N/A
Nombre Supervisor Contrato – Orden de Compra	SMSM. CLARA PATRICIA MEDINA GUZMÁN
VALORES CONTRACTUALES	
Valor inicial del contrato	$30.000.000.00
Adición o reducción al contrato	$ 0.00
Valor Vigencia Futura	$ 0.00
Valor total del contrato	$30.000.000.00
TIEMPOS DE EJECUCION	
Plazo de ejecución	La ejecución del respectivo contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que ocurra, y su inicio será una vez se cumplan los requisitos de ejecución del contrato
Prorroga plazo ejecución	N/A
FACTURAS A PAGAR	
Número de la factura	N/A
Fecha de la factura	N/A
Valor de la factura	N/A
Notas crédito	N/A
Notas debito	N/A
INFORMACION AUDITORIA CUENTAS MEDICAS (Cuando aplique)	
Número de la factura	FES19138, FES19139, FES19140, FES19851, FES19853, FES19854 Y FES19855
Valor Facturación	$ 2.378.970.00
Valor Glosado	$ 0.00
Valor a pagar del valor glosado	$ 0.00
Valor aceptado del valor glosado	$ 0.00

VALOR FINAL A PAGO	
Valor a pagar	$ 2.378.970.00
Afectación de recurso (CSF-SSF)	REC-10
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO - ORDEN DE COMPRA	
Valor total contrato	$ 30.000.000.00
Valor pagado al contratista	$ 256.310,00
Valor tramitado a pago	$ 2.378.970.00
Saldo del contrato	$ 27.364.720,00
APORTES PARAFISCALES	
Número de la planilla	61645375
Fecha de pago de la planilla	09-09-2022
Periodo salud	2022-09
Periodo pensión	2022-08
Certificación de aportes (revisoría fiscal o representante legal)	REVISOR FISCAL (GERMAN TOVAR) REPRESENTANTE LEGAL (GLADYS LOPERA RESTREPO)
Fecha de la certificación	5 de septiembre de 2022.

RECIBIDO A SATISTACION DEL BIEN O SERVICIO	
Obligaciones Cumplidas	El proveedor cumple con la obligación de prestar a la Entidad el tratamiento de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Contrato De Suministro N° 574-DISANEJC-DMSOC-2022.

Actividades realizadas

NOMBRE DEL USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FACTURA	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Salome Ciro Olarte	TI. 1031828181	FES19138	943102 psicoterapia Individual Por Psicología Terapia Ocupacional Integral 938303 terapia Ocupacional Integral	$ 109.245,00
Gustavo Zambrano Alarcón	CC. 115793035	FES19139	943102 psicoterapia Individual Por Psicología Terapia Ocupacional Integral 938303 terapia Ocupacional Integral 890909 consulta De Control O De Seguimiento Por Trabajo Social	$ 1.039.722,00
Yenifer Mariana Cuellar Santiago	TI. 1067607391	FES19140	938303 terapia Ocupacional Integral	$ 215.840,00
Paola Andrea Amézquita Bernal	CC. 1014203148	FES19851	938303 terapia Ocupacional Integral	$ 86.336,00
Salome Ciro Olarte	TI. 1031828181	FES19853	943102 psicoterapia Individual Por Psicología Terapia Ocupacional Integral 938303 terapia Ocupacional Integral 890909 consulta De Control O De Seguimiento Por Trabajo Social	$ 104.985,00

	Gustavo Zambrano Alarcón	CC. 115793035	FES19854	938303 terapia Ocupacional Integral	$ 625.936,00
	Yenifer Mariana Cuellar Santiago	TI. 1067607391	FES19855	943102 psicoterapia Individual Por Psicología Terapia Ocupacional Integral 938303 terapia Ocupacional Integral	$ 196.906,00

NOTA: LOS ELEMENTOS RECIBIDOS Y LOS VALORES DE LOS MISMOS FUERON VERIFICADOS SEGÚN CONTRATO No. 513 -DIGSA-DMSOC-2021, POR EL SUPERVISOR.

Anexos:

- Planillas aporte parafiscales
- Certificado del Revisor fiscal
- Informe de Supervisión (1 folio)
- Acta de auditoría cuentas médicas de 27/10/2022

DATOS DEL SUPERVISOR (FINANCIERO-TÉCNICO-JURÍDICO)	
Firma 	
Grado - nombre y apellidos	SMSM CLARA PATRICIA MEDINA GUZMÁN